



MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO



"Reconquista, CIUDAD ECUMÉNICA"
"70 Aniversario Del Coro Polifónico Municipal"
"1983-2023 – 40 Años de Democracia"

Al Sr Presidente del
Concejo Deliberante Reconquista
Ing. Walter Kreni
S/D

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL RECONQUISTA	
ENTRO: 20 / 12 / 23	Nota: _____
Expés: 0674 / 23	Firma: <i>Steeccj</i>
SALIO: _____	
GIRADO A: _____	

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de enviar informe referido a Minuta de Comunicación N°11894/2023.

Quedando a disposición saludo a Ud. atentamente.


Lic. Nicolás Sandrigo
Sec. de Control Público
Municipalidad de Reconquista



Municipalidad de Reconquista
Secretaría De Control Público
San Martín Nro. 1077 – Reconquista



"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"
"70 Aniversario del Coro Polifónico Municipal"
"1983-2023 40 Años de Democracia"

Ref. Minuta 11894/2.023

Al Pte del Concejo Deliberante

Ing. Walter KRENI

S/D

El que suscribe, Lic. Nicolás SANDRIGO Secretario de Control Público de la Municipalidad de Reconquista, se dirige a Ud, a efectos de contestar requerimiento sobre utilización de espacio baldío sito en calle Freyre intersección Gral Obligado cardinal noroeste:

El predio señalado con Partido Inmobiliaria 03-20- 010094/0000 es propiedad perteneciente a la Universidad Nacional del Litoral según surge del Servicio de Catastro e Información territorial por lo cual debe considerarse inmueble rústico privado.

En relación a la utilización del mismo como playa de estacionamiento por particulares, se contactará a los responsables del predio a efectos de que manifiesten si han autorizado o no el uso por parte de particulares.

Sin otro particular lo saludo atte.




Lic. Nicolás Sandrigo
Sec. de Control Público
Municipalidad de Reconquista